ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: HORA: 9:30 AM
RECIBE:

Señores
Hospital Universitario de Santander E.S.E. – Gerencia

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Señor Gerente:
El suscrito, Ana Indira Rojas Rodríguez mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., con Cédula de Ciudadanía N.º 40.039.355 expedida en Tunja, en mi condición de Representante Legal de la firma y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:
Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha no he recibido multas ni sanciones mediante acto administrativo durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación.
En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

Pharmaceutical Supply Chain SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:25:14
Recibo No. AA25819375
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819375FA84D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S A S
Nit: 900.270.461-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01876417
Fecha de matrícula: 5 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 27 A # 40 A 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: psc.colombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3837103
Teléfono comercial 2: 3134493109
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 27 A # 40 A 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: psc.colombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3837103
Teléfono para notificación 2: 3134493109
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:25:14
Recibo No. AA25819375
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819375FA84D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2009, con el No. 01280119 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de Junta de Socios, del 28 de julio de 2011, inscrita el 07 de octubre de 2011, bajo el número 01518797 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S A S.

Por Acta No. 2 del 28 de julio de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2011, con el No. 01518797 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN LIMITADA a PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la compañía será: El objeto principal de la compañía lo constituyen las siguientes actividades: 1) Actividades técnicas y científicas, funciones de normalización técnica, de gestión de calidad y de investigación tecnológica y científica. 2) Diseñar y desarrollar programas de asistencia técnica, consultoría integral y capacitación empresarial en orden al mantenimiento y aseguramiento de la calidad de bienes y servicios. 3) Elaborar estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica para la realización de

proyectos industriales o parte de ellos, a entidades privadas u oficiales. 4) Desarrollar actividades de diseño arquitectónico e ingeniería básica, gestión de compra de materiales y equipos, construcción, puesta en funcionamiento, calificación, validación y operación de plantas industriales. 5) Establecer centros de investigación científica, centros de manejo y desarrollo de información, laboratorios de metrología, pruebas, inspección o ensayos que puedan hacer parte de sistemas de acreditación. Igualmente, la prestación de servicios de análisis y control de calidad, desarrollo de estudios de estabilidad y demás estudios especializados que requieran la industria farmacéutica, cosmética, alimenticia, de dispositivos médicos y la industria química en general. 6) Programar, coordinar y supervisar actividades de mantenimiento de equipo biomédico y veterinario. 7) Importar, exportar y comercializar equipo equipos, suministros y partes de equipo biomédico y veterinario nuevo y usado. 8) Importar y comercializar insumos y suministros médicos y hospitalarios y veterinarios. 9) Gestionar y gerenciar áreas u equipos médicos y veterinarios. 10) Auditoria y vigilancia de cumplimiento y control normativo en instituciones prestadoras de servicio de salud y afines con estas. 11) Planear, diseñar, calcular, programar, coordinar, evaluar y supervisar puesta en marcha y administración de la obra en el área de la salud como instalación de equipos, creación y remodelación de áreas hospitalarias. 12) Actividades de desarrollo de sistemas informáticos. Planificación, análisis, diseño, programación y pruebas de los, sistemas informáticos. 13) Ejercer el comercio y especialmente él de asesoramiento técnico y legal en las áreas de registro sanitario, permisos zoosanitarios y fitosanitarios, marcas y patentes, buenas prácticas de manufactura y sistemas de gestión de calidad. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social de las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio para tal fin; adquirir, enajenar, grabar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecarios bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiera lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin

Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el Registro Mercantil no serán oponibles a terceros; de esta manera, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial: 1) Representar a la sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas (o del accionista único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social; pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos y cancelarlos, 4) Presentar a los accionistas (o accionista único) informe relacionado con el desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, cuando así se lo soliciten, 5) Presentar los informes y documentos de conformidad con lo reglado por el artículo 446 del Código de Comercio, 6) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones, etc., 7) Convocar a la asamblea general de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 8) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista (o accionista único) u otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la ley y la Asamblea General (a accionista único). Parágrafo Primero: El representante legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de Accionistas (o el accionista único) o cualquier órgano facultado para ello. Parágrafo Segundo: El representante legal se encuentra autorizado para celebrar cualquier acto o contrato sin límite de cuantía.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2025 Hora: 10:25:14
Recibo No. AA25819375
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25819375FA84D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 019 del 1 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2024 con el No. 03145205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ana Indira Rojas Rodriguez	C.C. No. 40039355

Por Acta No. 10 del 15 de diciembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2017 con el No. 02287552 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Fabian Cote Lopez	C.C. No. 91506143

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 28 de julio de 2011 de la Junta de Socios	01518797 del 7 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 4 del 13 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01806187 del 12 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 10 del 15 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02287553 del 22 de diciembre de 2017 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 24 de marzo de 2021 de Representante Legal, inscrito el 20 de abril de 2021 bajo el número 02686385 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte

de la sociedad matríz: PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S A S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ENETIUM SAS

Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades técnicas y científicas, funciones de normalización técnica, de gestión de calidad y de investigación tecnológica y científica. Desarrollar laboratorios de Metrología.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-03-24

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 3313, 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.039.355
ROJAS RODRIGUEZ
APELLIDOS
ANA INDIRA
NOMBRES



FIRMA



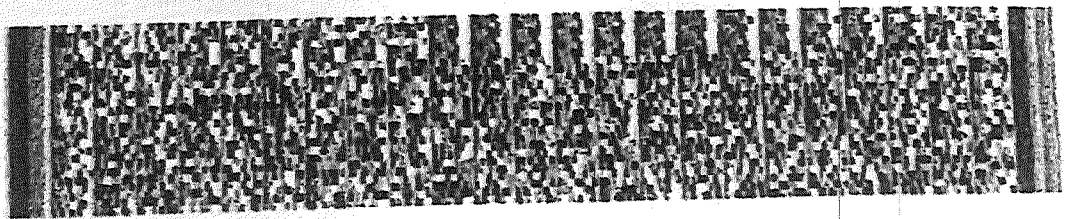
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1975
PAIPA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-FEB-1994 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00163010-F-0040039355-20090716 0013525585A 1 1380103447

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173043425

(415)7707212489984(8020) 000014117304342 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 0 4 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 A 40 A 32

42. Correo electrónico psc.colombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 3 1 1	3 1 3 4 4 9 3 1 0 9	6 0 1 7 0 3 2 3 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 3 0 5	4 6 5 9	2 0 0 9 0 3 0 5	3 3 1 3	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 42 48 52 55

Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
- Impuesto sobre las ventas - IVA

52.- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS RODRIGUEZ ANA INDIRA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173043425

(415)7707212489984(8020) 000014117304342 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 0 4 6 1	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 0 8 0 3 0 5	2 0 1 1 0 7 2 8
74. Número de notaría		
Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 0 5	2 0 1 1 1 0 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 7 6 4 1 7	0 1 8 7 6 4 1 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 3 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173043425

(415)7707212489984(8020) 000014117304342 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900270461	4	Impuestos de Bogotá	32

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20240802

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	40039355		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	RODRIGUEZ	ANA	INDIRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20171215

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	9150614 43		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COTE	LOPEZ	FABIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACION
PAZ Y SALVO EN APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

La suscrita representante legal, certifica que la compañía **PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN SAS** identificada con **NIT No. 900.270.461 – 4**; en los últimos seis (6) meses se ha encontrado a PAZ Y SALVO a la fecha por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales ARL (Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1150 de 2007).

La presente se expide a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2025.

Cordialmente,

Ana Indira Rojas Rodríguez
C.C.: 40.039.355 de Tunja.
Representante legal.
Pharmaceutical Supply Chain S.A.S.

Pharmaceutical Supply Chain SAS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:55:58 AM horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40039355**
Apellidos y Nombres: **ROJAS RODRIGUEZ ANA INDIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270918571

PIB
10:51:13

Bogotá DC, 07 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S A S identificado(a) con NIT número 9002704614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270918418

PIB
10:50:32

Bogotá DC, 07 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA INDIRA ROJAS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40039355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de mayo de 2025, a las 10:54:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9002704614
Código de Verificación	900270461425050710541 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de mayo de 2025, a las 10:54:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40039355
Código de Verificación	40039355250507105407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2025 11:58:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40039355** y Nombre: **ANA INDIRA ROJAS RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115495098** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:33:11 horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40039355,** Apellidos y Nombres **ROJAS RODRIGUEZ ANA INDIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO**, con NIT **900006037-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40039355 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/04/2025 09:39 AM

Código Verificación: **ZJF3P4QNW9**

Válida hasta: **23/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO 4
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita a saber: Ana Indira Rojas Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.039.355, expedida en Tunja, quien obra en calidad de representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. N/R, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los (07) días del mes de mayo del año 2025, para efectos del proceso No. N/R y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA: _____
NOMBRE DEL PROPONENTE: Pharmaceutical Supply Chain S.A.S.
N.I.T.: 900.270.461 – 4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Ana Indira Rojas Rodríguez
C.C.: 40.039.355 de Tunja
CIUDAD: Bogotá D.C.
DIRECCIÓN: CR 27 A 40 A 32 de Bogotá D.C.
TELEFONO: 7032311
E-MAIL: psc.colombia@gmail.com y/o ventas@psc.net.co

Pharmaceutical Supply Chain SAS

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., 07/05/2025

Señores
Hospital Universitario de Santander E.S.E. – Gerencia
Santander, Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO N/R.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

La suscrita Ana Indira Rojas Rodríguez, en calidad de representante legal, con domicilio en Bogotá D.C. identificada con cedula de ciudadanía No. 40.039.355, quien en adelante se llamará el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. N/R, con el objeto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Pharmaceutical Supply Chain SAS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 07 05 2025	Ciudad Bogotá D.C.	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☒

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: Rojas	Segundo apellido: Rodriguez	Nombre(s): Ana Indira
Género F. ☒ M. ☐	Tipo de Documento C.C.☒ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___	Número:40.039.355
Fecha de expedición: 07 02 1994	Lugar de expedición: Tunja	Fecha de nacimiento: 29 04 1975
Nombre o razón social Pharmaceutical Supply Chain S.A.S.	NIT 900.270.461	DIV 4
Actividad económica (CIIU Código): 7112		
Teléfono móvil: 300 322 7037 o 319 346 5450	Dirección de residencia: CR 27 A 40 A 32	
Teléfono fijo: 703 2311	Dirección oficina: CR 27 A 40 A 32	
Ciudad Bogotá D.C.	Departamento Bogotá D.C.	Empresa donde labora PSC SAS
Dirección oficina CR 27 A 40 A 32	Teléfono 703 2311	Email psc.colombia@gmail.com
Ciudad de la empresa Bogotá D.C.	Tipo de Empresa ☐ Pública ☒Privada ☐ Mixta	Otro ¿Cuál?
Ingresos mensuales pesos: 300.729.812		Activos (pesos): 4.004.465.500
Egresos mensuales pesos: 265.836.051		Pasivos (pesos): 1.176.555.872
Otros ingresos mensuales pesos: 0		Patrimonio (pesos): 2.827.909.628

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio ☒ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO N/A

Declarante de renta: Si ☐ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☒ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☒ No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique: No	¿Es servidor público?☐ Si ☒ No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: No	Fecha inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☒ No	Indique: Nombre	Cargo	
¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☒ No Indique:			
¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☒ No Indique:			

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
C.C.	79.841.239	John Jairo Gallo Castro	51%	Si ☐ No ☒.	Si ☐ No ☒.	Si ☐ No ☒.	No
C.C.	91.506.143	Fabian Cote López	49%	Si ☐ No ☒.	Si ☐ No ☒.	Si ☐ No ☒.	No
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:
1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: Actividad principal - CIIU 7112 y provienen del siguiente país: Colombia

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☒ Si
☐ No ¿Cuáles?

☒ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☒ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☒ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda
Ahorros	450200049929	Davivienda	12.000	Boca raton	EEUU	USD

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HUS E.S.E., para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma

Nombre: Ana Indira Rojas Rodriguez

P.P.☐ C.C.☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No.

Fecha de Firma: 07 05 2025

VERIFICACIÓN

Hora: 08:55	Hora:	Hora:
Nombre del Funcionario Responsable: Dusy Josseth Ortiz Pizo		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1.100.482320	
Firma:		
Cargo: Oficial Cumplimiento Suplente		

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas

Si ☑ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☑

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Dusy Josseth Ortiz Pizo

Área: Contabilidad Fecha: 09 05 2025 Hora: 08:55 am.

HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD

Gobernación de Cundinamarca

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA E.S.E. - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT: 899999032

Que, PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S., sociedad que se identifica con el nit 900.270.461-4,., mediante contratación DIRECTA., suscribió con la entidad el contrato 1430-2022., el cual tiene las siguientes condiciones contractuales:

OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE EN PROCESOS REQUERIDOS VALIDACIONES, AUDITORIAS, CAPACITACIONES Y ASESORÍAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EN BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA BPM Y ASI LA CALIDAD DEL MEDICAMENTO AIRE MEDICINAL PRODUCIDO EN SITIO POR COMPRESOR Y BPE REEMPAQUE DE MEDICAMENTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.

VALOR TOTAL:	Setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta pesos ($79.998.940.)
FECHA DE INICIO:	21/12/2022
FECHA FINAL:	31/12/2023
PLAZO:	375 días
ESTADO ACTUAL:	LIQUIDADO
CUMPLIMIENTO:	SATISFACTORIO

La presente solicitud se emite 03/03/2025

Elaboró: Jesica Mesa Molano
Auxiliar 5 Oficina de Contratos

Revisó: Diana Mireya Alarcón Alarcón
Profesional Especializada En Contratos

VoBo. EDGAR HUMBERO RODRIGUEZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

RED PÚBLICA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Oficina Asesora Jurídica
05RH39-V1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA E.S.E. - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT: 899999032

CERTIFICA

Que, PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S., sociedad que se identifica con el nit N° 900270461-4, mediante contratación DIRECTA, suscribió con la entidad el contrato 838-2021, el cual tiene las siguientes condiciones contractuales:

OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE EN PROCESOS REQUERIDOS (VALIDACIONES, AUDITORIAS, CAPACITACIONES Y ASESORÍAS) PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) Y ASÍ LA CALIDAD DEL MEDICAMENTO AIRE MEDICINAL PRODUCIDO EN SITIO POR COMPRESOR EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

VALOR TOTAL:	Sesenta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil pesos. $68.782.000
FECHA DE INICIO:	01/09/2021
FECHA FINAL:	31/12/2022
PLAZO:	486 días
ESTADO ACTUAL:	LIQUIDADO
CUMPLIMIENTO:	SATISFACTORIO

La presente solicitud se emite el 09 de mayo de 2023.

Elaboró: Angela Marcela Hurtado Ramirez
Auxiliar 5 Oficina de Contratos

Revisó: Sandra Milena Duarte Roa
Profesional Especializado III

Aprobó: Francisco Javier Ramírez Roa
Líder del Proyecto de Farmacia

VoBo. NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

ORDEN DE COMPRA No. OS 122 2024 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., Y PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN SAS

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-002 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10**

Fecha de Solicitud:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN**

Solicito la expedición del certificado de registro presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

Rubro:	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS
Código de Rubro:	424502060201
Contrato No:	OS 122 2024
Tipo de Contrato:	ORDEN DE SERVICIO
Nombre Contratista:	PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN SAS
NIT:	900.270.461-4
Disponibilidad No.:	3132 de 30/08/2024
Valor Disponibilidad No:	CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 43.078.000)
Valor Orden:	CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 43.078.000)
Objeto:	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DE LOS PROCESOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

AUTORIZACIÓN ORDENADOR DE GASTO

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN DE COMPRA, Y SE SUSCRIBE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Elaboró: Caryne Bernal – Técnico Administrativo – Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Revisó: María Claudia Oñate Vásquez – Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Aprobó: María Lorena Rojas Van Strahlen – Directora de Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

PLAZO: El término de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2025.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS COLOMBIANOS - MONEDA CORRIENTE ($ 57.120.000) INCLUIDO TODO TIPO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Ana Indira Rojas Rodríguez
NO C.C. 40.039.355 de Tunja
NOMBRE DEL PROPONENTE Pharmaceutical Supply Chain S.A.S.
NO NIT. 900.270.461 – 4

Pharmaceutical Supply Chain SAS